



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

OBRA: MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO.

En la Parroquia de Lago San Pedro, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, a los dieciocho días del mes de diciembre del 2024, se suscribe la presente acta de entrega recepción única y definitiva de la Obra de ínfima cuantía: MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

PRIMERA. - INTERVINIENTES. -

Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta, la parte Contratante, esto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, representado en este acto por los integrantes de la Comisión de Recepción de Obra designada por la Máxima autoridad del GADPR Lago San Pedro y notificado, mediante memorándum al Ing. Patricio IpiALES Administrador de Contrato, el Sr. Milton Ochoa Presidente del GADPR Lago San Pedro, además por sus propios derechos el Contratista, Arq. Jorge Patricio Salazar García con RUC 1312602806001.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -

2.1.- CONTRATO DE OBRA

Mediante documento público, de fecha 26 de noviembre del 2024 se suscribió la orden de trabajo de ínfima cuantía de obra NIC-2260004370001-2024-00026, para la MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro representado por su presidente, Sr. Milton Humberto Ochoa Patiño, por otra parte, Arq. Jorge Patricio Salazar García con RUC 1312602806001, como Contratista de la Obra.

2.2.- OBJETO DE LA ORDEN DE TRABAJO

EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción del MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO.

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales y respetando la normativa legal aplicable.

En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; será realizada por el CONTRATISTA utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

*Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



2.3.- FONDOS DEL PROYECTO

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N.º [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [ACTIVIDADES DEL GAD]. Detalle de la certificación CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE "MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GADPRLSP", por el valor de USD. 6,501.69 (seis mil quinientos un usd con sesenta y nueve ctvs) no Incluidos IVA, emitida el 26 de abril de 2024, conforme consta en la certificación CER-2024-NOV-0005 conferida por la Ing. Montero Alvarado Gissella Paola Secretaria - Tesorera en la certificación presupuestaria.

2.4.- PRECIO DEL CONTRATO

(Cláusula quinta del contrato): 5.01.- El valor del presente contrato, que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el valor de USD 6,501.69 (seis mil quinientos uno usd con sesenta y nueve ctvs), más el 15% de IVA.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

2.5.- PLAZO CONTRACTUAL

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir de la firma de la orden de trabajo, de conformidad a la fecha estipulada.

2-7.- ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO

La entidad estará representada como Administrador del Contrato por el Ing. Patricio IpiALES M. Técnico del GADPRLSP, quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato.

2.8.- DESIGNACION DEL COMITÉ DE RECEPCION

De conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y uno de la Ley de Contratación Pública y Artículo ciento veinte y tres de su Reglamento, se procede con la recepción provisional.

El Presidente del GADPR Lago San Pedro, representado en este acto por los integrantes de la Comisión de Recepción de Obra designada por la Máxima autoridad del GADPR Lago San Pedro y notificado, mediante memorándum al Ing. Patricio IpiALES Administrador de Contrato, el Sr. Milton Ochoa Presidente del GADPR Lago San Pedro, además por sus propios derechos el Contratista, Arq. Jorge Patricio Salazar García con RUC 1312602806001., para la constatación física de las obras ejecutadas por parte del Constructor, que se realizó el día 18 de diciembre 2024.

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.
LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



Producto de esta inspección se establece que el CONTRATISTA, ha cumplido con la MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO.; a él encomendados, por lo tanto, se confirma que la misma se encuentra terminada y en estado operativo.

TERCERA. - CONDICIONES GENERALES Y ALCANCE DEL TRABAJO RUBROS E ITEMS CONTRACTUALES y OBRAS EJECUTADAS RESPECTO A LA ORDEN DE TRABAJO.

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de los pliegos de Menor Cuantía de Obra, así como en la Tabla de Rubros, Cantidades y Precios del contrato, EL CONTRATISTA debía ejecutar los rubros y La Comisión de Recepción única y definitiva sobre la Planilla de liquidación, e información adicional, procedió a la verificación de las obras ejecutadas.

| PROVEEDOR: Arq. Jorge Patricio Salazar García RUC: 1312602806001 TELÉFONO: 0968377393 DIRECCIÓN: Joya de los Sachas; CORREO: patosalazar2307@gmail.com | | | PROFORMA Nro.: 0070 FECHA: 14/11/2024 CONTACTO: Jorge Salazar VIGENCIA: 30 días | | |
|--|---|------------------|--|-------------|-------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | V. UNITARIO | V. TOTAL |
| 1 | Pintura de caucho paredes internas y externas | m2 | 726.60 | 5.12 | 3,720.19 |
| 2 | Reparación de fisuras en paredes interior y exterior | m2 | 350.00 | 2.50 | 875.00 |
| 3 | Pintura esmalte en protectores de ventanas y puertas | m2 | 45.00 | 4.80 | 216.00 |
| 4 | Pared falsa de gypsum(inc. Estructura) | m2 | 45.00 | 14.00 | 630.00 |
| 5 | Puerta de tool incluye cerradura sección 1.50x2.20 dos hojas | u | 1.00 | 660.00 | 660.00 |
| 6 | Derrocamiento y rotura de mampostería | m2 | 150.00 | 1.25 | 187.50 |
| 7 | Desalojo de escombros | m3 | 10.00 | 6.90 | 69.00 |
| 8 | Instalacion de laminas protectoras de rayo uv en ventanas altas auditorio | m2 | 40.00 | 3.60 | 144.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$ 6,501.69 |
| IVA 15% | | | | | \$ 975.25 |
| TOTAL | | | | | \$ 7,476.95 |

CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

No existen contratos complementarios.

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.
LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



LIQUIDACION ECONOMICA. –

LIQUIDACION ECONOMICA DEL CONTRATO.

Se ha tramitado UNA (1) planilla de Obra Civil, debidamente autorizada por la administración de contrato según el siguiente resumen.

| | ESTA PLANILLA |
|-----------------------------|---------------|
| TOTAL PLANILLA LIQUIDACION | 6,501.69 |
| IVA 15% | 975.25 |
| SUMAN CON IVA | 7,476.95 |
| ANTICIPO 0% | 00.00 |
| RETENCION 100% DEL IVA | 975.25 |
| RETENCION IMP. RENTA 1.75 % | 113.78 |
| TOTAL DE DESCUENTOS | 1,089.03 |
| LIQUIDO AL CONTRATISTA | 6,387.92 |

NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

El Contrato estipula que el plazo para entregar la totalidad de los trabajos contratados es de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS calendarios, en el siguiente cuadro se detalla la liquidación de plazos.

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha de suscripción del contrato | 25 de noviembre del 2024 |
| Plazo contractual | 45 días |
| Fecha de inicio contractual | 26 de noviembre del 2024 |
| Fecha de terminación contractual | 10 de enero de 2024 |
| Fecha de terminación real | 15 de diciembre de 2024 |
| Mora | 0 días |
| Días a favor del contratista | 26 días |
| Multas | No existe |

De la tabla de avance de plazos del contrato inicial se concluye; que el contratista está dentro del plazo contractual, no existe mora ni multas. Al momento la obra se encuentra terminada.

DECIMA. - CALIDAD TECNICA DE LAS OBRAS

El contratista y la Fiscalización, en conjunto han trabajado y tomado en cuenta, todas las medidas técnicas pertinentes para asegurar la buena calidad de todas las obras ejecutadas pertenecientes a este contrato.

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

*Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



A la fecha de la presente Recepción Provisional, los diferentes componentes de la obra se encuentran terminados adecuadamente y debidamente operando, no obstante, el Contratista responderá por los vicios ocultos de los trabajos correspondientes a la etapa a su cargo.

DECIMA PRIMERA. - INSPECCION DE LA OBRA. -

Para efectos de la Recepción Provisional, la Comisión designada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, en conocimiento de toda documentación contractual, procedió a la inspección total de obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

DECIMA SEGUNDA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

Los objetivos del contrato, han sido cumplidos en su totalidad esto es, los ítems contratados fueron ejecutados en las cantidades reales requeridas por el proyecto, bajo el control directo y aceptación irrevocable de la Fiscalización.

Se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato legalmente acordado para su ejecución.

DECIMA TERCERA. - RECEPCION DE LAS OBRAS.

Por lo indicado, se procede a recibir la obra de manera provisional, reservándose el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, la potestad de ejercer los derechos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto a las responsabilidades del Contratista por vicios ocultos en la construcción de la obra.

Para constancia de lo actuado, las partes que intervienen, se ratifican en el contenido del Acta, y la suscriben en un original.

Ing. Patricio Ipiates M.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Arq. Jorge Patricio Salazar García
CONTRATISTA

Sr. Milton Ochoa Patiño
MIEMBRO DE LA COMISION
PRESIDENTE DEL GADPR LAGO SAN PEDRO

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

*Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com*